



ACTA No. 400.030.062.2020

CONTRATO DE OBRA: Contrato 2786-2019 Adecuación gimnasio al aire libre Urbanización Aguacatal, Distrito Especial Cali		
FECHA: Septiembre 30 de 2020	HORA INICIO: 7:00 p.m.	HORA FIN: 8:00 p.m.
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca		
MUNICIPIO: Santiago de Cali		
LUGAR: Av 12 Oeste entre Calles 14 y 15 Oeste - Lugar de la obra B/ Urbanización Aguacatal		
En el día de hoy se reunieron representantes de la comunidad, Inderval y del gobierno local representados por las personas que aparecen en el listado adjunto y por :		
Alcaldía: No asistió		
Personería: No asistió		
Gobernación: Inderval: Arquitecto Christian Rocha - Apoyo supervisión, Alejandra Neira - Profesional de apoyo Auditorias Visibles Ciudadanas, Maria Paula Galindo - Profesional Apoyo Comunicaciones, Jimmy Salazar - Profesional de Apoyo Comunicaciones		
Representantes del contratista responsable del proyecto: Elmer Ferley Quinayas Muñoz - Topografo Union Temporal Escenarios Deportivos JMV		
Representantes de la interventoría contratada para el proyecto: Andrés Cervino - Director Iteco Consultores S.A.S, Helmon Perdomo, Angys Colina Herrera - Topografa, Cindy Paola Lengua Polo - inspectora seguridad y salud ocupacional, Ismael Eduardo Barrera Escobar - Residente de obra.		
OBJETIVO DE LA REUNION: INICIO:		
1. Dar inicio a la intervención formalmente ante la comunidad y autoridades locales		
2. Presentar el contrato de obra y resolver las inquietudes de los asistentes con relación al mismo		
3. Presentar a los reponsables de la obra, supervisión por parte de inderval e interventoría y establecer los canales de comunicación para la atención al ciudadano		
4. Exponer la estrategia de Auditorias Visibles Ciudadanas como el mecanismo de rendición de cuentas y participación ciudadana establecido por INDERVALLE, donde se realizarán reuniones de seguimiento a partir del inicio de la obra.		
5. Sondeo de Percepción al Ciudadano		
TEMAS TRATADOS:		
1. Cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad por la pandemia del Covid-19, distanciamiento social, tapabocas, medición de temperatura, se da inicio a la reunion dando la bienvenida en nombre de la Gobernadora Clara Luz Roldán y el Gerente de Inderval Carlos Felipe López, se presenta a los representantes de cada sector conformados por Inderval: Ingeniero Arquitecto Christian Rocha - Apoyo supervisión de obra, Alejandra Neira - Coordinadora Auditorias Visibles Ciudadanas, Maria Paula Galindo - Apoyo de Comunicaciones, Jimmy Salazar - Apoyo de Comunicaciones. Contratista: Elmer Ferley Quinayas Muñoz - Topografo Union Temporal Escenarios Deportivos JMV. Interventoria: Andrés Cervino - Director Iteco Consultores S.A.S, Helmon Perdomo, Angys Colina Herrera - Topografa, Cindy Paola Lengua Polo - inspectora seguridad y salud ocupacional, Ismael Eduardo Barrera Escobar - Residente de obra.		
2. Se da paso a la señora Lucia Camargo y el señor Edwin Lopez quienes agradecen la gestión realizada por Inderval para dar inicio al proyecto, aseguran a la comunidad que se trabajará en equipo con los actores involucrados en la ejecución de la obra para dar fin a la misma a completa satisfacción, cumpliendo con el objeto contractual.		
3. Alejandra Neira presenta a los asistentes las Auditorias Visibles y todo lo que corresponde a las mismas, se informa de igual modo que en esta reunión voluntariamente se invitará a la comunidad conformar un equipo local de veeduría.		
4. El Arquitecto Christian Rocha expone el plano e indica a los asistentes el objeto contractual, la obra consta de la adecuación de un gimnasio al aire libre y un juego infantil que incluye un resbalador y dos columpios, deben retirarse los juegos infantiles existentes para la construcción de losas en concreto de colores que sobresaldrán 10 cm del piso, en las que seran instaladas las 12 maquinas del gimnasio y se posicionaran las areas de calentamiento, estas losas se han ubicado en el parque alejadas de las raices de los arboles identificados para garantizar la sostenibilidad de la obra en el tiempo sin afectar las especies. Se realizará un anden a traves del gimnasio para el paso peatonal, este mismo incluye una loseta tactil para que las personas con movilidad reducida o discapacidad visual puedan acceder facilmente al espacio. Finalmente se instalará 87 mts2 de tierra agricola y grama natural en las areas del parque se vean afectadas por las intervenciones. Con respecto a la reubicación de los juegos, la decisión se tomará en conjunto con la comunidad, contratista y Secretaria de Deporte, quienes finalmente podrán confirmar si puede realizarse el mantenimiento necesario de los juegos infantiles antes de ser reubicados o por lo contrario decidir cuales deben ser retirados por completo dependiendo de su deterioro. El plazo de ejecución de obra es de tres meses, el contratista iba a instalar el cerramiento del área a intervenir pero por petición de la comunidad esta actividad se aplazó hasta definir la situación de los juegos existentes en el lugar. La valla informativa ya se esta realizando para posteriormente ser instalada previo al inicio de la obra.		
5. Se da paso a la intervención del Arquitecto Andrés Cervino en representación de la Interventoria del proyecto, cuyo contrato es el 3795, el contrato 2786-2019 consta de 7 frentes de obra en cali y 1 en Florida, los frentes de Cali son los primeros en iniciar, la interventoria realizara el acompañamiento que solicita Inderval como contratante para respaldarlos en la parte técnica, legal, administrativa y en la ejecución de la obra, expresa a la comunidad que su equipo de trabajo tendrá la mejor disposición y llevará a cabo la trazabilidad del proyecto para realizar una obra de calidad y a satisfacción de la comunidad. En la ejecución estarán atentos a cualquier inquietud que presente la comunidad para ser resuelta. Cualquier documento que la comunidad requiera sobre el proyecto o incluso la interventoria pueden encontrarlo en el SECOP buscando por medio de los numeros de contratos.		

6. La señora Amanda pregunta si todos los juegos infantiles deben ser reubicados, justifica la importancia de conservar los juegos infantiles existentes en otra area del parque, pues en el barrio hay niños que juegan constantemente en ellos. La intención es lograr conservar algunos pocos juegos en el mismo lugar donde se ejecutará el proyecto, de tal forma que no deban reubicarse todos en otra area del parque. Todo en conjunto con el contratista, interventoria, Inderval y Secretaria de Deporte. Asi mismo coordinar el mantenimiento necesario de los juegos que finalmente puedan conservarse por su menor estado de deterioro. Solicita confirmar cada cuanto y quien se encargará del mantenimiento de la obra una vez sea entregada. La mayoría de la comunidad esta de acuerdo con la realización de la obra, sin embargo es importante tener en cuenta lo mencionado anteriormente para evitar problemas con la comunidad en el transcurso de la obra.

6. El señor Elmer Ferley Quinayas en representación del contratista, afirma a los asistentes que en el proceso de contratación será tenido en cuenta personal de la comunidad, de ahora en adelante se comunicarán con la señora Lucia Camargo, Presidente de la JAC para solicitar hojas de vida o asi mismo recibirlas.

7. El Arquitecto Christian Rocha, resalta el poco flujo de personal del que dispondra la obra, por el tiempo y tipo de actividades que se llevarán a cabo, el contratista evaluará el perfil de cada persona dependiendo de las actividades en las que deban desempeñarse. De acuerdo a los planos la mayoría de los juegos infantiles existentes deben ser reubicados, por temas de espacio en el area a intervenir. Sin embargo, podría considerarse dejar un par de juegos existentes en el mismo espacio, entrando a observar despues de replantear la obra en el terreno que areas quedan disponibles, teniendo en cuenta que los juegos existentes no necesitan ir sobre losa en concreto, pueden ajustarse puntualmente con concreto, lo cual no dispone de mayor area a su alrededor.

8. El señor Francisco Giraldo expone ante los asistentes sus inquietudes con respecto a los compromisos establecidos en la pasada reunión de socialización, llevada a cabo el 2 de septiembre. 1) No se evidencia acompañamiento de Secretaria de Deportes para resolver las inquietudes sobre los juegos existentes, 2) la entrega de documentos del contrato de obra a la comunidad.

9. El Arquitecto Rocha Indica que la Secretaria de Deportes no pudo estar presente por temas de fuerza mayor, se han presentado multiples contagios en sus funcionarios, por ende y siguiendo el protocolo de bioseguridad era necesario que la gestora de zona recibiera sus resultados de la prueba de COVID-19 realizada para confirmar su asistencia. Al no haber podido recibir el resultado previamente a la reunión fue necesario cancelar su participación. Despues de este episodio se comprometió con Alejandra Neira por via telefonica a realizar el debido acompañamiento a la obra y asi mismo a la comunidad. Al finalizar la reunión se entregarán planos y contrato de obra a la comunidad. Cada actor involucrado tiene un compromiso alto por entregar una obra de calidad. El proyecto se entrega con las respectivas polizas de seguridad a 5 años en las que el contratista debe responder por mantenimiento o cambio de algun accesorio del gimnasio si se deteriora o debe ser reemplazado por temas de calidad, las polizas no responden por daños provocados por vandalismo en las manjinas. Una vez el gimnasio sea entregado a la Secretaria de Deportes el contratista debe realizar un numero de mantenimientos cada cierto tiempo.

10. El Arquitecto Andrés Cervino propone a los asistentes conformar el equipo de veeduría ciudadana y posteriormente cuando la Gestora Zonal de la Secretaria de Deporte pueda hacer presencia en el lugar de la obra, se programa la visita en conjunto con el Arquitecto Christian Rocha y la veeduría ciudadana en representación de los intereses previamente definidos con la comunidad se toma la decisión sobre los juegos infantiles existentes.

11. Alejandra Neira procede a conformar la veeduría ciudadana y a aplicar los sondeos de percepción ciudadana. La reunion se da por terminada las 8:00 p.m.

12. Anexos: Correos electrónicos enviados a entenes municipales y demás actores incluidos en la ejecución de la obra, Invitación a la reunión, lista de asistencia, Acta general de reunión, Sondeos de percepción.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Radicar el acta de veeduría ciudadana ante la Personería	Presidente de la Veeduría	De inmediato

LUGAR Y FECHA DE LA SIGUIENTE REUNION: Por definir

DIRECTORIO DE CONTACTOS

Personas que participarán en el seguimiento de la obra para cualquier tema con relación a la misma de parte de la Interventoria, Contratista de obra y Equipo Local de Seguimiento.

NOMBRE	CARGO/EMPRESA	TELÉFONO Y CORREO ELECTRONICO
Andres Cervino	Director Interventoria	3003729691
Helmon Perdomo	Interventoria	
Angys Colina	Topografía Interventoria	3002761718
Cindy Paola Lengua	Inspectora seguridad y salud ocupacional interventoria	3173922651
Ismael Eduardo Barrera	Residente Interventoria	3004657119
Elmer Ferley Quinayas Muñoz	Topografo Contratista	3206251539
Lucia Camargo	Veeduría Ciudadana	3107453096
Maria Emma Munera	Veeduría Ciudadana	3163827801
Patricia Valencia	Veeduría Ciudadana	3177740870
Eduardo Torres	Veeduría Ciudadana	3154294664
Christian Rocha	Apoyo supervisión Inderval	3015621390
Alejandra Neira	Auditorías Visibles Ciudadanas Inderval	3218379051
Maria Paula Galindo	Comunicaciones Inderval	3182166120
Jimmy Salazar	Comunicaciones Inderval	3176755158

Los listados de asistencia anexos, soportan lo determinado en la presente acta por parte de los asistentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Foto 2



Foto 3

